

FUNCIÓN PÚBLICA
JUNIO 2018

Informe Plan Anual de Vacantes

ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

VERSIÓN 1
DIRECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO



FUNCIÓN PÚBLICA



Informe Plan Anual de Vacantes

ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

JUNIO 2018



Liliana Caballero Durán

Directora

Fernando Augusto Medina Gutiérrez

Subdirector

Ángela María González Lozada

Secretaria General

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Juliana Torres Quijano

Directora de Gestión del Conocimiento (E)

Alejandro Becker Rojas

Director de Desarrollo Organizacional

María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño
Institucional

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y
Servicio al Ciudadano

Claudia Hernández León

Directora Jurídica

Luz Stella Patiño Jurado

Jefe de Oficina de Control Interno

Roger Alonso Quirama García

Jefe Oficina de Tecnología de la
Información y las Comunicaciones

Diana María Bohórquez Losada

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Sonia Stella Romero Torres

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Coordinador Grupo de Asesoría y Gestión

Andrés Felipe González

Elaborado por:

Albéniz Salinas Sosa

Coordinación Editorial

Carolina Mogollón Delgado
Dirección de Gestión del Conocimiento

Diseño y Diagramación

Susana Bonilla Guzmán
Oficina Asesora de Comunicaciones

**Departamento Administrativo
de la Función Pública**

Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 739 5656 / 86 - Fax: 739 5657

Web: www.funcionpublica.gov.co
eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.



Contenido

LISTADO DE TABLAS	5
LISTADO DE GRÁFICAS	6
1.PRESENTACIÓN	7
2. CONTEXTO	9
2.2 Reporte de entidades	9
2.3 Reporte histórico de información para el orden nacional	11
3. INFORMACIÓN ORDEN NACIONAL	13
3.1 Objetivo.....	13
3.2 Alcance.....	13
3.3 Medios de recolección.....	14
4. REPORTEES	15
4.1 Vacantes orden nacional.....	15
4.2 Vacantes por sector administrativo	17
4.3 Vacantes en provisionalidad.....	18
4.4 Vacantes en encargo	19
4.5 Vacantes por proveer	20
4.6 Porcentaje vacantes frente a la planta	21
5. INFORMACIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL	23
5.1 Objetivo.....	23
5.2 Reporte de entidades	23
5.3 Universo	23
5.4 Medios de recolección.....	24
5.5 Vacantes orden territorial	25
5.6 Vacantes - gobernaciones.....	28
5.7 Vacantes - alcaldías capitales	29
5.8 Vacantes - alcaldías municipales y entidades descentralizadas por departamento	31
5.9 Proyección de vacantes del orden territorial.....	32
6. ANEXOS	35

Listado de tablas

Tabla 1. Entidades del orden nacional excluidas del reporte de información de vacantes.....	10
Tabla 2. Universo entidades orden territorial 2017 que reportaron vacantes.	11
Tabla 3. Total vacantes orden nacional.....	15
Tabla 4. Universo entidades orden territorial 2017	24
Tabla 5. Total vacantes - gobernaciones.....	25
Tabla 6. Total vacantes – alcaldías ciudades capitales	25
Tabla 7. Total vacantes – alcaldías municipales y entidades descentralizadas.....	26
Tabla 8. Total vacantes orden territorial.....	26
Tabla 9. Proyección de vacantes territoriales	33

Listado de gráficas

Gráfica 1. Reporte histórico Rama Ejecutiva orden nacional – entidades - empleos – vacantes	12
Gráfica 2. Reporte vacantes orden nacional frente al tipo de provisión en que se encuentran	16
Gráfica 3. Reporte vacantes orden nacional por sector administrativo.....	17
Gráfica 4. Reporte vacantes orden nacional en provisionalidad	18
Gráfica 5. Reporte vacantes orden nacional en encargo.....	19
Gráfica 6. Reporte vacantes orden nacional por proveer.....	20
Gráfica 7. Reporte porcentaje vacantes vs. planta de personal.....	21
Gráfica 8. Total vacantes reportadas orden territorial diferenciadas por el tipo de provisión en que se encuentran (gubernaciones + alcaldías principales + alcaldías municipales + entidades descentralizadas)	27
Gráfica 9. Total vacantes reportadas en el orden territorial por nivel (gubernaciones + alcaldías principales + alcaldías municipales + entidades descentralizadas).....	27
Gráfica 10. Total vacantes reportadas por gubernaciones	28
Gráfica 11. Total vacantes reportadas – alcaldías capitales	29
Gráfica 12. Total vacantes reportadas – alcaldías municipales y entidades descentralizadas por departamento	31
Gráfica 13. Proyección de vacantes orden territorial	33

1. Presentación

El Departamento Administrativo de la Función Pública trabaja en el fortalecimiento de una gestión pública eficiente y moderna; dirigida, en primer lugar, al ciudadano para aumentar la confianza en la administración pública y, en segundo lugar, a las entidades públicas para que dispongan de herramientas y mecanismos óptimos para que desarrollen sus actividades con un talento humano, planificado, suficiente y con las competencias necesarias para su buen desempeño.

Función Pública lleva a cabo todos los años el reporte de las vacantes del orden nacional y territorial a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) de conformidad con lo establecido en la Ley 909 del 2004, que señala en el literal d) del artículo 14 lo siguiente: "Elaborar y aprobar el Plan Anual de Empleos Vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil". La oportuna provisión de esta información es un insumo clave para los procesos de planificación del empleo al interior de cada entidad.

El reporte de las vacantes permite conocer cuáles son las necesidades de talento humano que requiere la entidad y facilita la proyección y planeación de los concursos con la CNSC. En este sentido, el correcto reporte de esta información es una pieza clave para una buena gestión del empleo público.

Dado que se deben proporcionar condiciones para que las entidades públicas provean de manera oportuna y adecuada estas vacantes, Función Pública, apalancada en la Circular

No. 017 de 2017 proferida por la Procuraduría General de la Nación, le hace un llamado a los representantes legales de las entidades a cumplir y atender las obligaciones y consideraciones principalmente en materia de empleo público.

Para dar cumplimiento al envío de la información correspondiente al año 2017, la Dirección de Empleo Público de Función Pública puso a disposición de las entidades el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG, este es un medio de recolección de las vacantes tanto del orden nacional como del orden territorial, que permitió consolidar los datos para la elaboración del Plan Anual de Vacantes.

El presente informe, con corte a octubre de 2017, relaciona el número de cargos vacantes de acuerdo con el tipo de provisión en el que se encuentran: en encargo, provisionalidad o por proveer. Adicionalmente, se verificó la información reportada directamente con las entidades del orden nacional. Por su parte, la información que se reporta para el orden territorial corresponde a las entidades más representativas en cuanto al número de empleos o de planta para cumplir con sus funciones. Este grupo de entidades lo componen las gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y algunas entidades descentralizadas que se relacionan más adelante.

Este informe contribuye a que tanto la CNSC como las entidades públicas sigan avanzando en la efectiva planeación de los concursos meritocráticos que se deben adelantar en todas las entidades públicas.



Liliana Caballero Durán
Directora de Función Pública

2. Contexto

Consolidar, organizar y presentar la información relacionada con las vacantes reportadas por las entidades del orden nacional y territorial a través del medio dispuesto por Función Pública, con corte a octubre de 2017, posteriormente, dar traslado del informe a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2.2 Reporte de entidades

El Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2018 abarcó un universo de 201 entidades en el orden nacional, de las que se excluyeron las entidades que no deben reportar información por tener características especiales en cuanto a la naturaleza de sus empleos. Las entidades con características especiales¹ son 89, equivalente al 44% del total de entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional. De acuerdo con lo anterior, las entidades para recolectar la información y consolidarla se redujo a 112.

A continuación se detalla el universo de entidades del orden nacional que fueron excluidas del reporte de información de vacantes:

1 Dependencias especiales. Entidades creadas en virtud literal "J", art. 54, Ley 489 de 1.998; entidades con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica.

Tabla 1. Entidades del orden nacional excluidas del reporte de información de vacantes.

Universo entidades orden nacional 2017	
Entidades excluidas de reporte del Plan Anual de Vacantes	
Sociedades economía mixta, empresas industriales y comerciales	35
Dependencias especiales*	15
Fondos	15
Electrificadoras	14
Institutos de investigación	7
Otras (Dirección Nacional de Inteligencia y otras)**	3
Total entidades excluidas	89
Total entidades con reporte de información para el PAV	112

Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público. Diciembre 2017. Universo de entidades del orden nacional que reportan información de vacantes a diciembre de 2017.

*Comprende las dependencias especiales. Ley 489 de 1998, art 54, literal J.

** De acuerdo con la Ley 1621 de 2013, todos sus empleos son de libre nombramiento y remoción, y la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte – (CRIT) y la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – (UPIT) del sector Transporte que no tienen planta de personal.

En cuanto al orden territorial, el universo general se compone de 6.178 entidades que se rigen en materia de carrera administrativa por la Ley 909 de 2004 y/o por normas que regulan sistemas específicos de carrera. Para este informe se tendrán en cuenta las 32 gobernaciones, las 31 alcaldías capitales (31), excepto San Andrés, dado que allí no existe alcaldía capital. Además, las alcaldías municipales y entidades descentralizadas que reportaron información, en los anexos se detallan.

Es importante precisar que cada entidad tanto del orden nacional como territorial es responsable de la validez de la información reportada para la construcción de este informe.

Tabla 2. Universo entidades orden territorial 2017 que reportaron vacantes

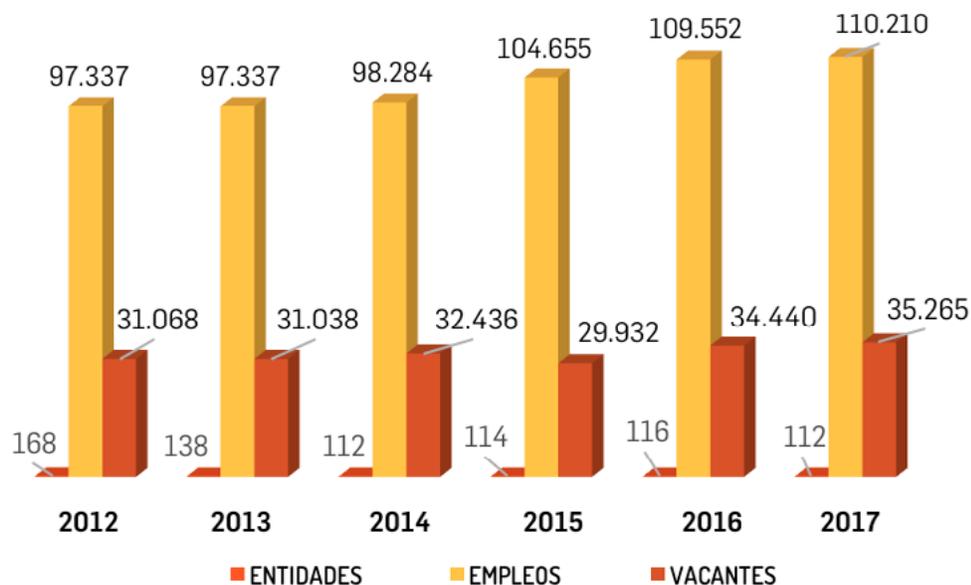
Universo entidades orden territorial 2017 que reportaron vacantes	
Entidad territorial	Número de entidades
Gobernaciones	32
Alcaldías de ciudades capitales	31
Alcaldías de municipales	577
Entidades descentralizadas	392
Total entidades orden territorial	1.032

Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público –.2017. Universo entidades del orden territorial que reportan información de vacantes, octubre de 2017.

2.3 Reporte histórico de información para el orden nacional

Las entidades reportan la información de vacantes a través de los medios que Función Pública dispone para este fin. Desde el 2012 hasta el año 2017 se ha consolidado el histórico de los datos reportados, esto permite conocer la evolución de las vacantes para el orden nacional en los últimos 6 años.

Gráfica 1. Reporte histórico Rama Ejecutiva orden nacional – entidades - empleos – vacantes



Fuente: Función Pública. Informes a la CNSC años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017. Plan de recolección de información 2017.

La gráfica tiene en cuenta las siguientes variables: número entidades que deben hacer reporte de información de vacantes, número de empleos (planta), así mismo, se muestra la cifra de vacantes reportadas en cada una de las vigencias. La gráfica muestra el comportamiento y variaciones de las vacantes de la Rama Ejecutiva del orden nacional desde el año 2012 hasta el 2017.

3. Información orden nacional

3.1 Objetivo

Organizar y presentar la información de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional relacionada con el número de cargos vacantes de carrera administrativa reportados por las entidades que se rigen por la Ley 909 de 2004 y/o por normas que regulan sistemas específicos de carrera.

3.2 Alcance

El universo que se tiene en cuenta para la elaboración de este informe corresponde a 201 entidades que integran la Rama Ejecutiva del orden nacional, incluyendo las dependencias especiales, con fecha de corte a octubre de 2017.

De este universo se excluyeron 89 entidades de la Rama Ejecutiva, así: 15 dependencias especiales (entidades creadas en virtud literal “J”, art. 54, Ley 489 de 1998; entidades con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica), 35 sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales, 15 fondos ganaderos y fondos sin planta de personal, 14 electrificadoras, 7 institutos de investigación, 1 entidad que no está obligada a presentar información por sus características misionales (Dirección Nacional de Inteligencia)

y 2 entidades que no tienen planta de personal (Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte –CRIT y la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte –UPIT). Para un total de 112 entidades que reportaron la información requerida para la elaboración de este informe.

3.3 Medios de recolección

Para la recolección de la información del presente informe se dispuso de un formulario elaborado por la Dirección de Empleo Público, donde se contemplan las preguntas correspondientes al reporte de las vacantes. Este fue dirigido a las áreas de talento humano o quienes hagan sus veces en las entidades del orden nacional y territorial. El formulario estuvo a disposición de las entidades durante el mes de octubre de 2017. Posteriormente, durante el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el proceso de validación de la información reportada por las entidades en el FURAG, a través de correos electrónicos que permitieron consolidar los datos para la elaboración del Plan Anual de Vacantes.

4. Reportes

A partir de este punto se dan a conocer los resultados de la información obtenida en el reporte efectuado por las entidades frente a las vacantes que corresponde a la Rama Ejecutiva del orden nacional, al tipo de provisión en que se encuentran y discriminado por sector administrativo.

4.1 Vacantes orden nacional

De acuerdo con la información reportada por las entidades del orden nacional, se presenta la siguiente tabla con el total de vacantes por situación administrativa y su respectivo porcentaje.

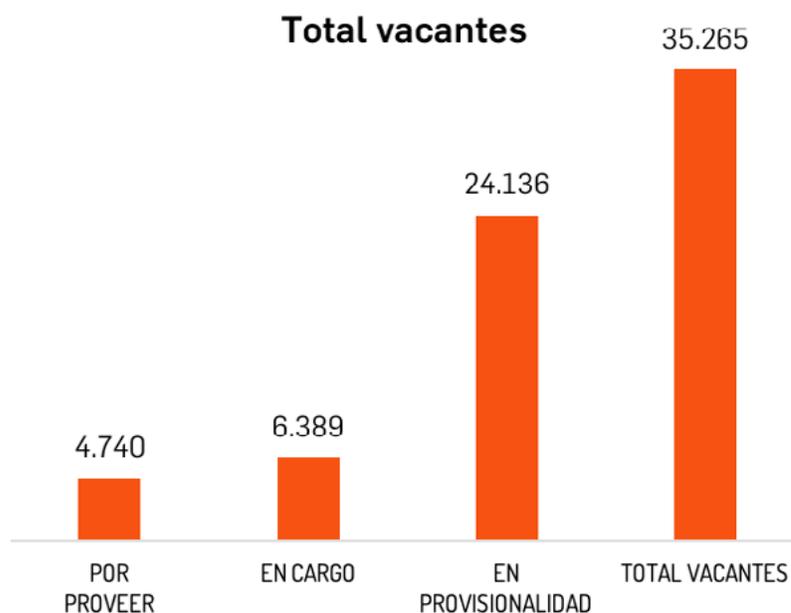
Tabla 3. Total vacantes orden nacional

Total vacantes orden nacional			
Por proveer	En encargo	En provisionalidad	Total vacantes
4.740	6.389	24.136	35.265
13%	18%	69%	100%

Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de validación marzo de 2018.

En las siguientes secciones del presente informe se ilustra en detalle las vacantes por: tipo de provisión, sector administrativo, además, se contrasta el porcentaje de dichas vacantes frente al total de la planta reportada en SIGEP.

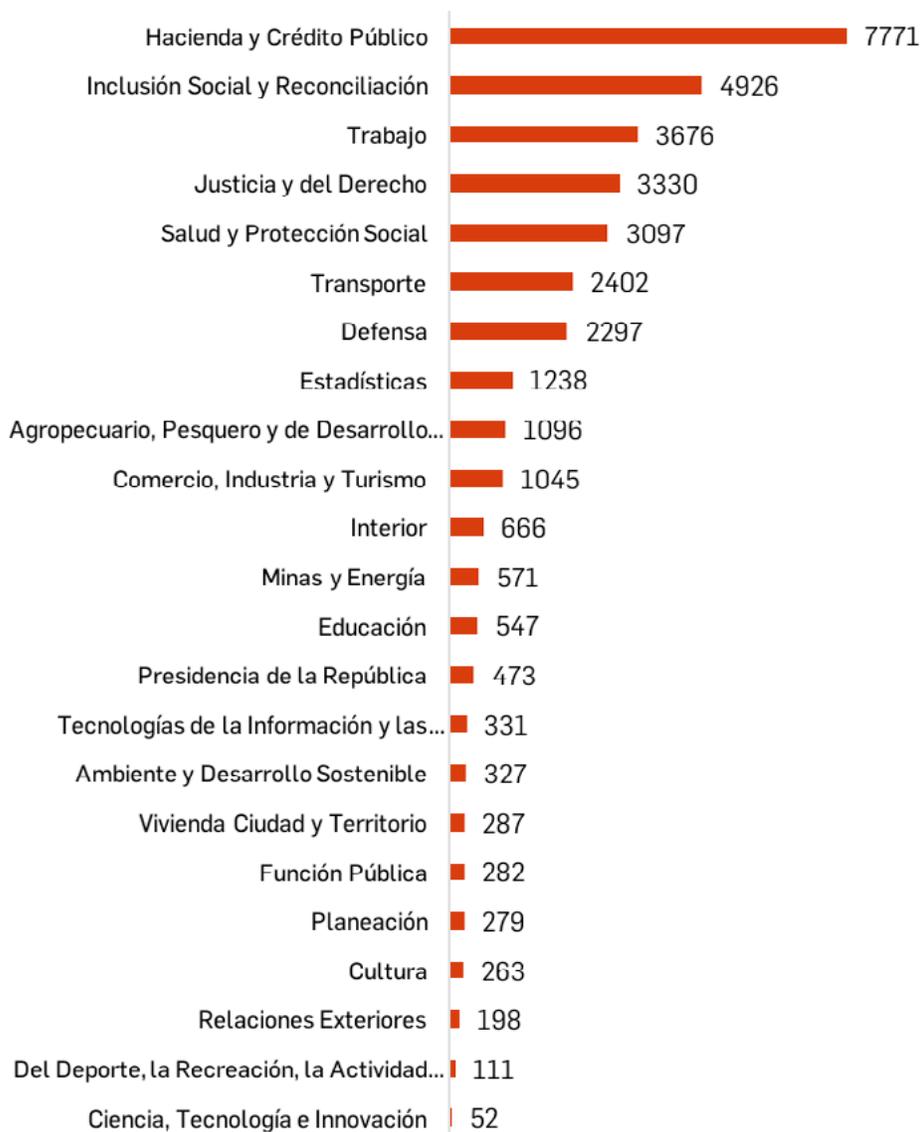
Gráfica 2. Reporte vacantes orden nacional frente al tipo de provisión en que se encuentran



La gráfica 2 contiene los datos reportados del total de vacantes de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional consolidado frente al tipo de provisión en la que se encuentran, siendo la provisionalidad la que mayor número de vacantes concentra.

4.2 Vacantes por sector administrativo

Gráfica 3. Reporte vacantes orden nacional por sector administrativo



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Esta gráfica muestra el total de vacantes por sector administrativo. Se excluye el sector Inteligencia debido a que no hace el reporte de vacantes por sus condiciones misionales de seguridad, de conformidad con la Ley 1621 de 2013 y el artículo 4 del Decreto 4179 de 2011.

4.3 Vacantes en provisionalidad

Gráfica 4. Reporte vacantes orden nacional en provisionalidad

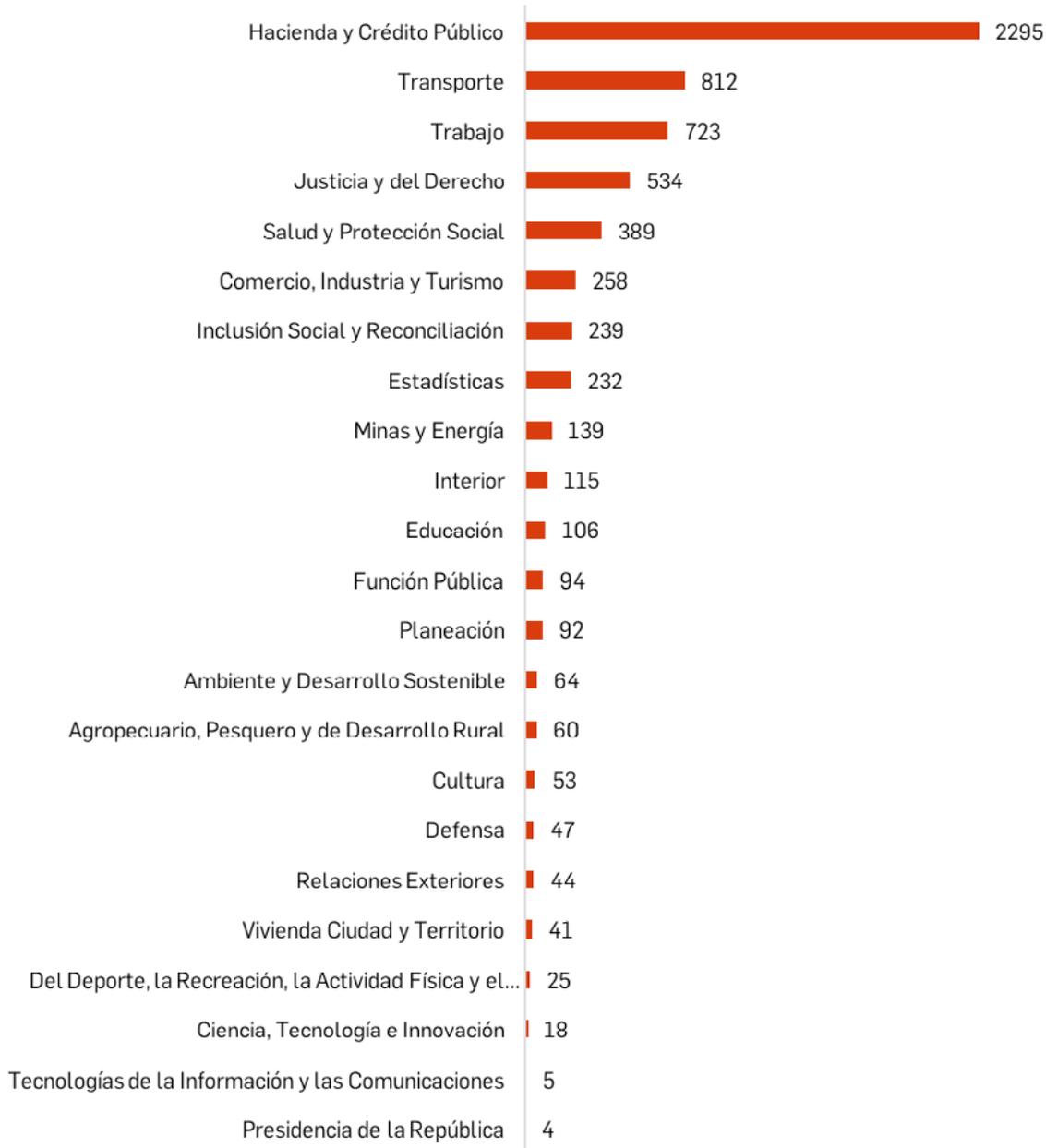


Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

La gráfica muestra el total de vacantes en provisionalidad por sector administrativo. Se excluye al sector Inteligencia debido a que no hace el reporte de vacantes por sus condiciones misionales de seguridad.

4.4 Vacantes en encargo

Gráfica 5. Reporte vacantes orden nacional en encargo



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

La gráfica muestra el total de vacantes en encargo por sector administrativo. Se excluye al sector Inteligencia por las razones antes mencionadas.

4.5 Vacantes por proveer

Gráfica 6. Reporte vacantes orden nacional por proveer

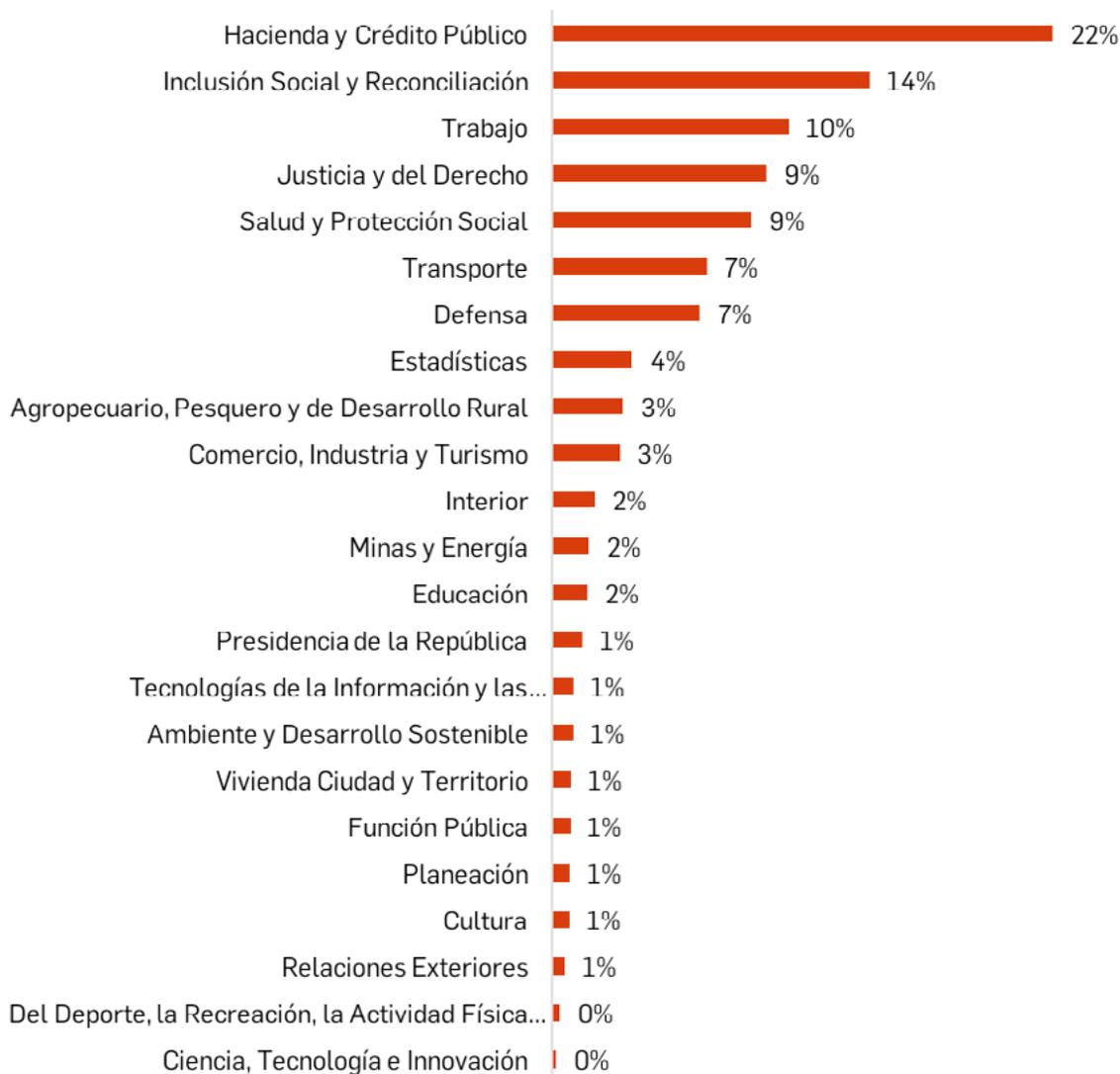


Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Esta gráfica muestra el total de vacantes por proveer por sector administrativo, allí se evidencia que el sector Hacienda y Crédito Público es el que más vacantes por proveer presenta. Se excluye al sector Inteligencia por las razones anteriormente expuestas.

4.6 Porcentaje vacantes frente a la planta

Gráfica 7. Reporte porcentaje vacantes vs. planta de personal



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

La gráfica muestra el porcentaje de vacantes totales que hay en las entidades (provisionales, en encargo y por proveer), frente al total de la planta reportada en SIGEP, agrupada por sector administrativo. Se excluye al sector Inteligencia por las razones antes expuestas.

De acuerdo con las gráficas para el orden nacional anteriormente presentadas, se puede leer que:

1. El total de vacantes para las 112 entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional es de 35.265, compuesta por 24.136 servidores que se encuentran en provisionalidad, equivalente al 69% del total de las vacantes, 6.389 en encargo correspondiente al 18% y, 4.740 que se encuentran por proveer, siendo el 13% del total de vacantes en la vigencia analizada.
2. El sector de Hacienda y Crédito Público con 7.771 vacantes, equivalente al 22% del total de las vacantes del orden nacional, es el sector que más vacantes reporta. Seguido por el sector de Inclusión Social y Reconciliación con 4.926 vacantes y, 3 sectores más (Trabajo, Justicia y del Derecho, y, Salud y Protección Social) con más de 3.000 cada uno, lo que alcanza a ser un total de 10.103 vacantes equivalente al 29% de las vacantes del orden nacional.

5. Información del orden territorial

5.1 Objetivo

Organizar y presentar la información de las entidades más representativas de la Rama Ejecutiva del orden territorial. Para este informe se recolectaron los datos relacionados con el número de cargos vacantes de carrera administrativa de aquellas entidades que se rigen por la Ley 909 de 2004 y/o por normas que regulan sistemas específicos de carrera: gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas.

5.2 Reporte de entidades

El informe del Plan Anual de Vacantes para el orden territorial, con corte al 31 de octubre de 2017, consolidó la información del siguiente grupo de entidades: gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas, dada su importancia y volumen de cargos que tienen para su funcionamiento.

5.3 Universo

El universo al cual se dirigió el formulario de recolección de información de las vacantes, con corte al 31 de octubre de 2017, a través del FURAG; abarcó en el orden territorial un total de 1.032 entidades, entre gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas.

Tabla 4. Universo entidades orden territorial 2017

Universo entidades orden territorial 2017	
Entidad territorial	Número de entidades
Gobernaciones	32
Alcaldías de ciudades capitales	31
Alcaldías de municipales	577
Entidades descentralizadas	392
Total entidades orden territorial	1.032

Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Universo entidades del orden territorial que reportan información de vacantes, con corte a octubre de 2017.

5.4 Medios de recolección

El proceso de recolección de información de las entidades del orden territorial (Tabla 4), se llevó a cabo por medio de un cuestionario integrado al Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG. Allí se les solicitaron los datos correspondientes a las vacantes de cada entidad diferenciadas por el tipo de provisión en que se encuentran (provisionalidad, en encargo y por proveer). Igualmente, en las alcaldías de ciudades capitales y gobernaciones se efectuó un proceso de confirmación de la información con las mismas variables.

5.5 Vacantes orden territorial

Tabla 5. Total vacantes - gobernaciones

GOBERNACIONES				
NIVEL	EN ENCARGO	SIN PROVEER	EN PROVISIONALIDAD	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL	893	159	1.858	2.910
ASISTENCIAL	329	106	2.691	3.126
TÉCNICO	251	83	1.030	1.364
ASESOR	2	2	2	6
TOTAL	1.475	350	5.581	7.406

Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Tabla 6. Total vacantes – alcaldías ciudades capitales

ALCALDÍAS CIUDADES CAPITALES				
NIVEL	EN ENCARGO	SIN PROVEER	EN PROVISIONALIDAD	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL	1.574	1.691	3.993	7.258
ASISTENCIAL	420	1.904	4.127	6.451
TÉCNICO	337	493	2.607	3.437
ASESOR	5	6	5	16
TOTAL	2.336	4.094	10.732	17.162

Fuente: Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Tabla 7. Total vacantes – alcaldías municipales y entidades descentralizadas

ALCALDÍAS MUNICIPALES Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
NIVEL	EN ENCARGO	SIN PROVEER	EN PROVISIONALIDAD	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL	1.223	W1.775	6.726	9.724
ASISTENCIAL	1.193	2.493	10.659	14.345
TÉCNICO	1.000	1.196	5.033	7.229
ASESOR	16	89	72	177
TOTAL	3.432	5.553	22.490	31.475

Fuente: Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Las tablas 5, 6 y 7 muestran el total de vacantes en gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas por nivel y el tipo de provisión en que se encuentran de acuerdo con el reporte.

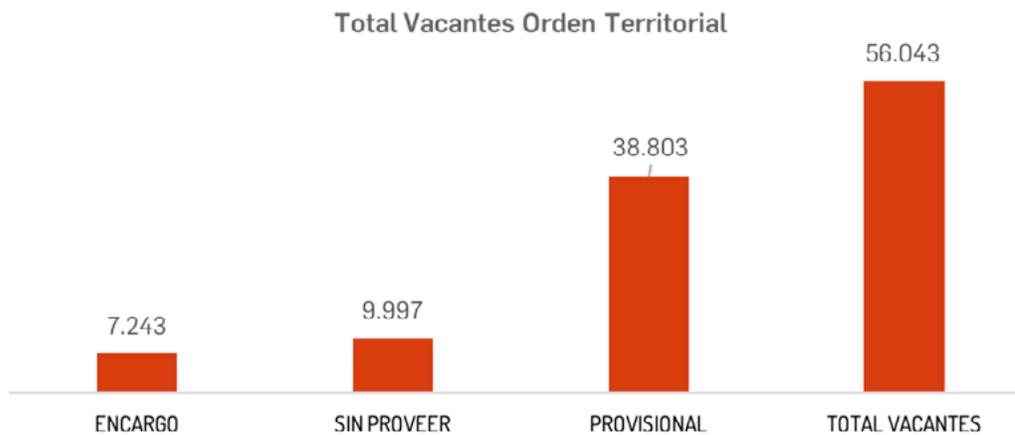
Tabla 8. Total vacantes orden territorial

TOTAL VACANTES ORDEN TERRITORIAL				
NIVEL	EN ENCARGO	SIN PROVEER	EN PROVISIONALIDAD	TOTAL VACANTES
PROFESIONAL	3.690	3.625	12.577	19.892
ASISTENCIAL	1.942	4.503	17.477	23.922
TÉCNICO	1.588	1.772	8.670	12.030
ASESOR	23	97	79	199
TOTAL	7.243	9.997	38.803	56.043

Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

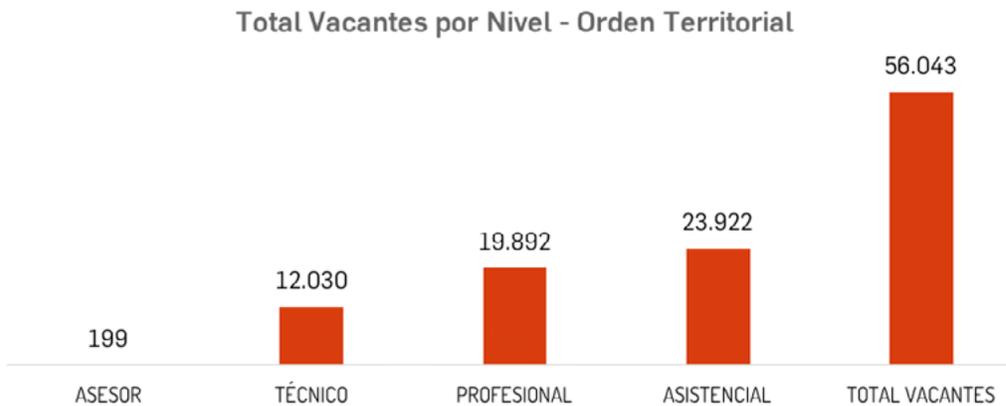
La tabla 8 muestra el total de vacantes consolidadas en el orden territorial que reportaron información, incluye gobernaciones, alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas por nivel y por el tipo de provisión en que se encuentran.

Gráfica 8. Total vacantes reportadas orden territorial diferenciadas por el tipo de provisión en que se encuentran (governaciones + alcaldías principales + alcaldías municipales + entidades descentralizadas)



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Gráfica 9. Total vacantes reportadas en el orden territorial por nivel (governaciones + alcaldías principales + alcaldías municipales + entidades descentralizadas).



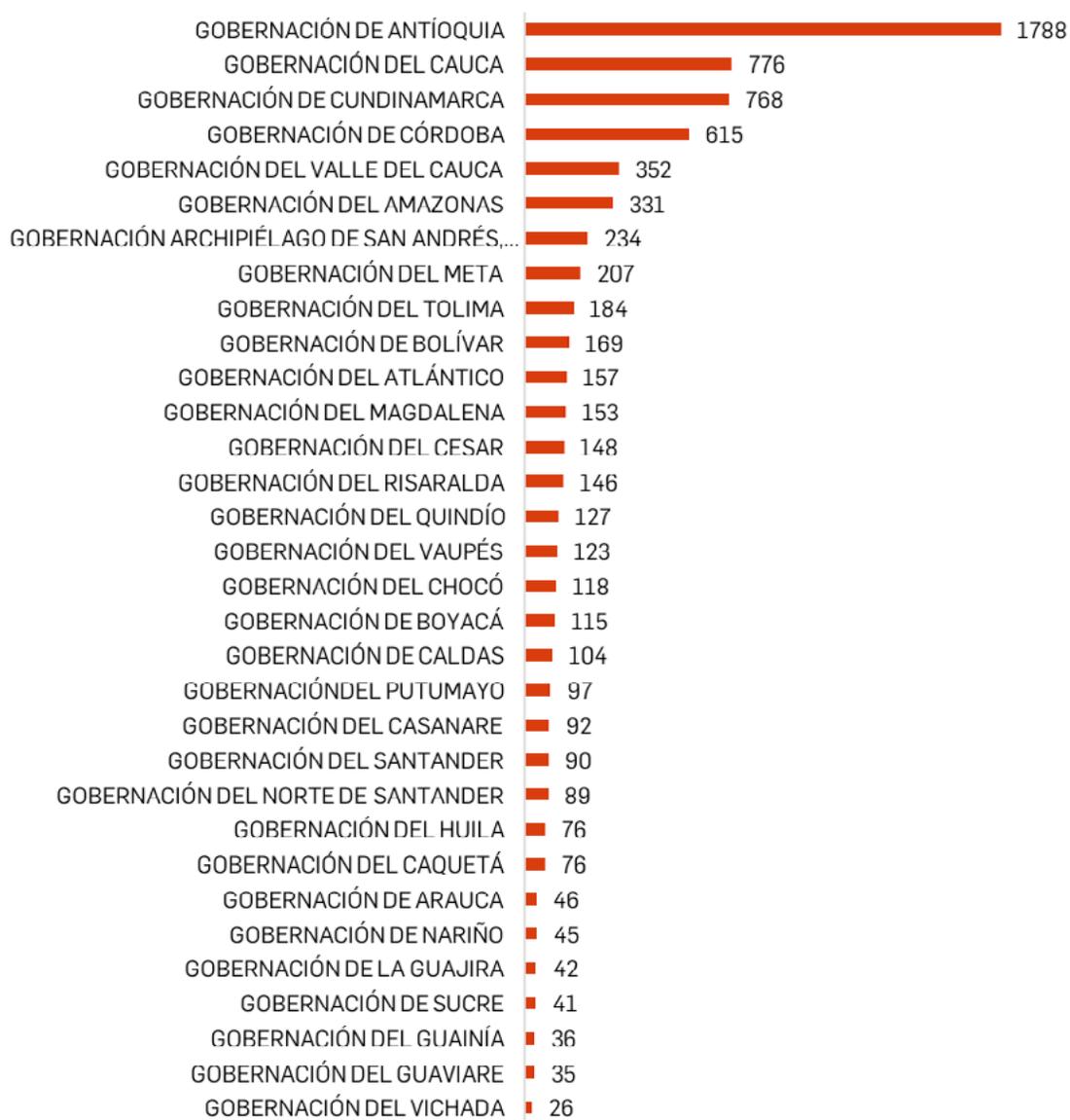
Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de validación marzo de 2018.

Las gráficas anteriores muestran el total de vacantes en las gobernaciones junto con las alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas tanto por el tipo de provisión en que se encuentran (gráfica 8) como por nivel (gráfica 9), del universo planteado.

A continuación se presentan las vacantes por tipo de entidades.

5.6 Vacantes – gobernaciones

Gráfica 10. Total vacantes reportadas por gobernaciones

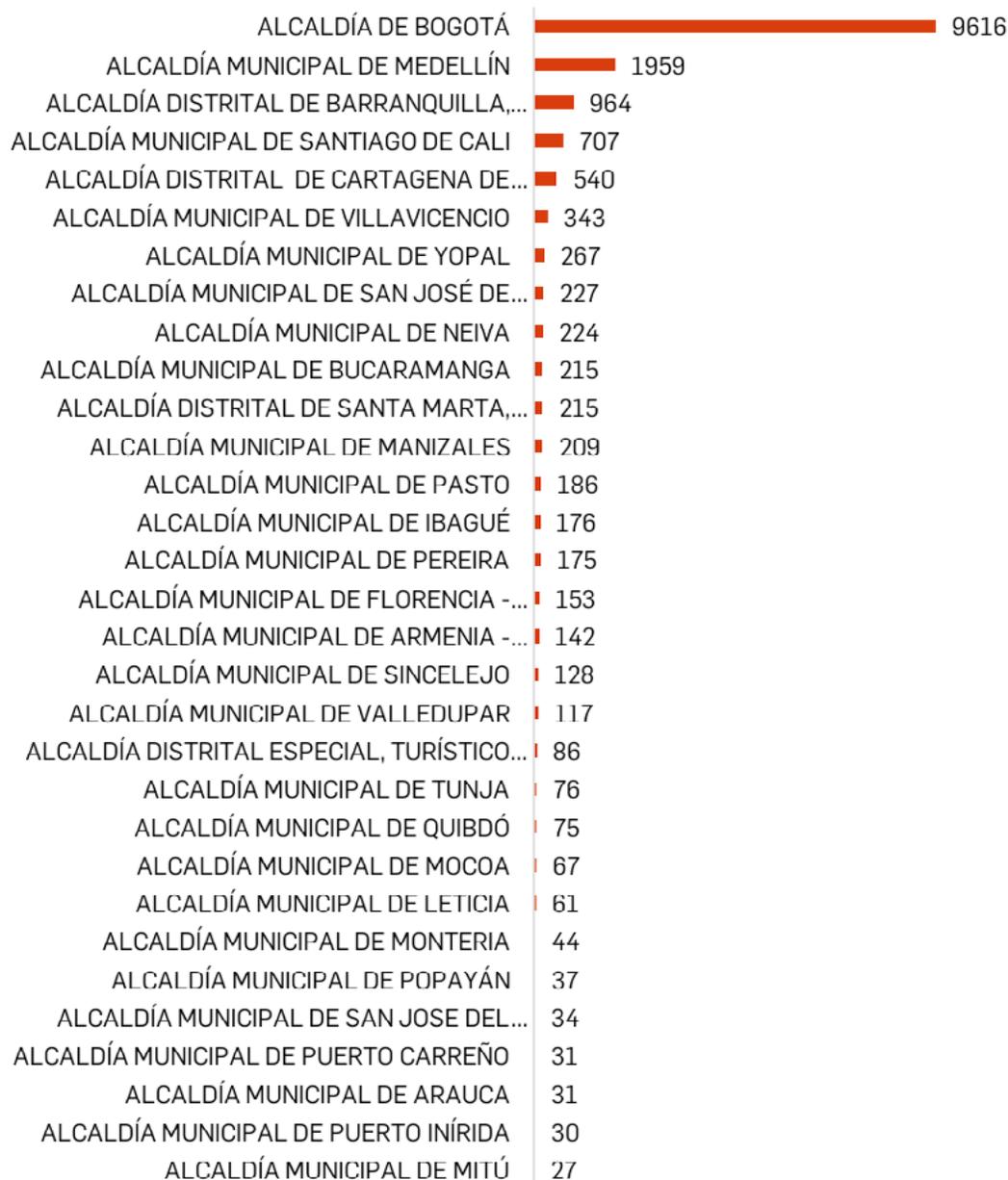


Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de validación marzo de 2018.

La gráfica contiene los datos consolidados del total de vacantes reportadas por las Gobernaciones, incluyendo provisionalidad, en encargo y por proveer.

5.7 Vacantes– alcaldías capitales

Gráfica 11. Total vacantes reportadas – alcaldías capitales



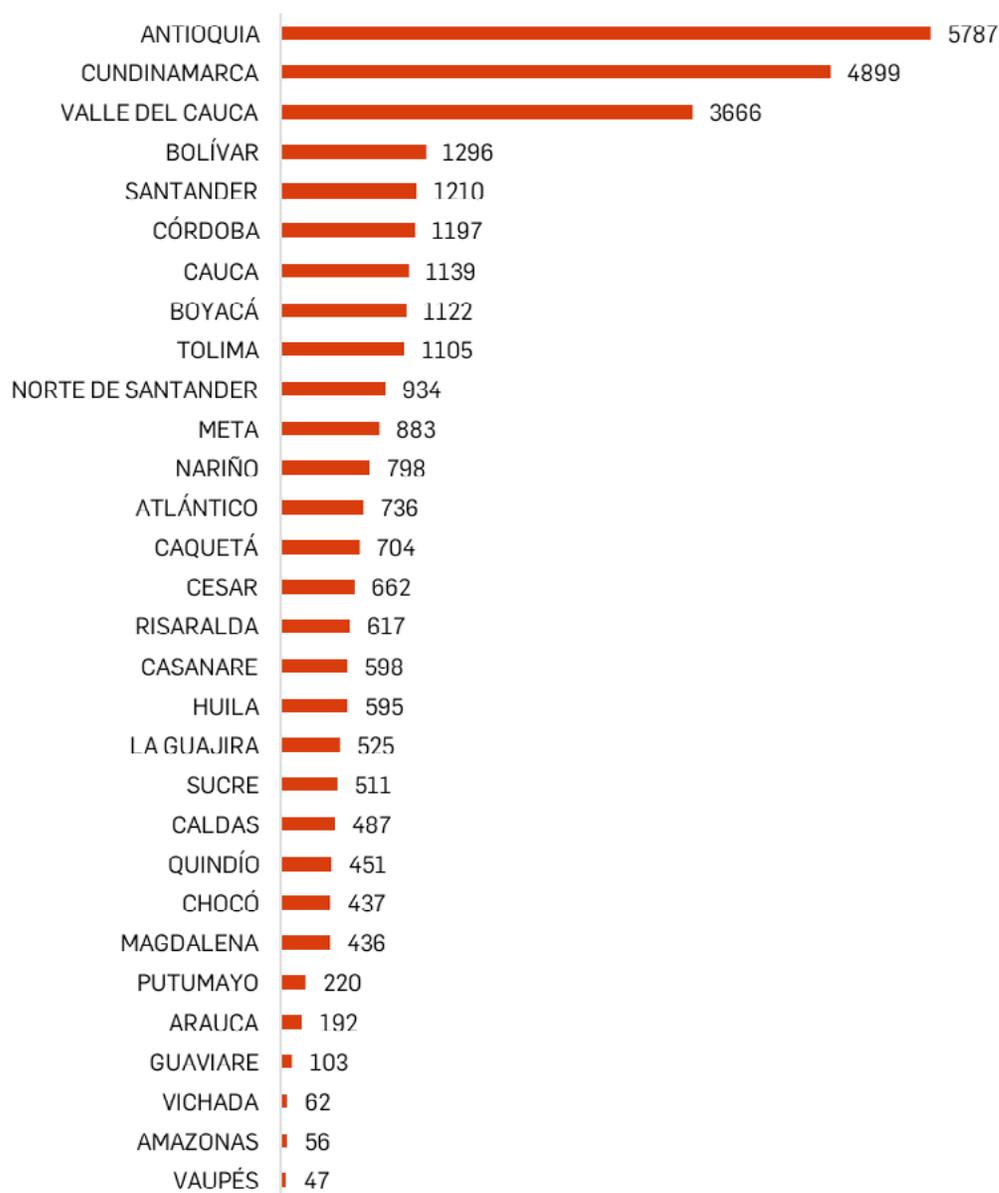
Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

La gráfica contiene los datos consolidados del total de vacantes provisionales, en encargo y por proveer reportadas por las alcaldías de ciudades capitales.

La información correspondiente a San Andrés (alcaldía) no se reporta debido a que no hay ciudad capital.

5.8 Vacantes – alcaldías municipales y entidades descentralizadas por departamento

Gráfica 12. Total vacantes reportadas – alcaldías municipales y entidades descentralizadas



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

La gráfica muestra los datos consolidados del total de vacantes reportadas por alcaldías municipales y entidades descentralizadas.

Los departamentos de Guainía y San Andrés no reportaron vacantes frente al segmento de alcaldías municipales y entidades descentralizadas por departamento.

5.9 Proyección de vacantes del orden territorial

Función Pública, a partir de los datos obtenidos para la elaboración de los informes del Plan Anual de Vacantes de las vigencias anteriores continuó con la proyección de vacantes, debido a que no todas las entidades territoriales reportaron la información, y con el ánimo de obtener un dato más aproximado de los cargos a proveer en el orden territorial. El procedimiento adoptado para la proyección de las vacantes es el siguiente:

Se compararon los datos obtenidos de las vacantes territoriales en 2018 con las vacantes territoriales reportadas en el año 2017. Con estos datos se calculó la variación porcentual en las vacantes territoriales reportadas entre un año y otro por tipo de provisión.

La anterior variación porcentual se utilizó para proyectar las vacantes territoriales para la vigencia 2018, utilizando como base lo calculado en el 2017, como se muestra en la Tabla 9.

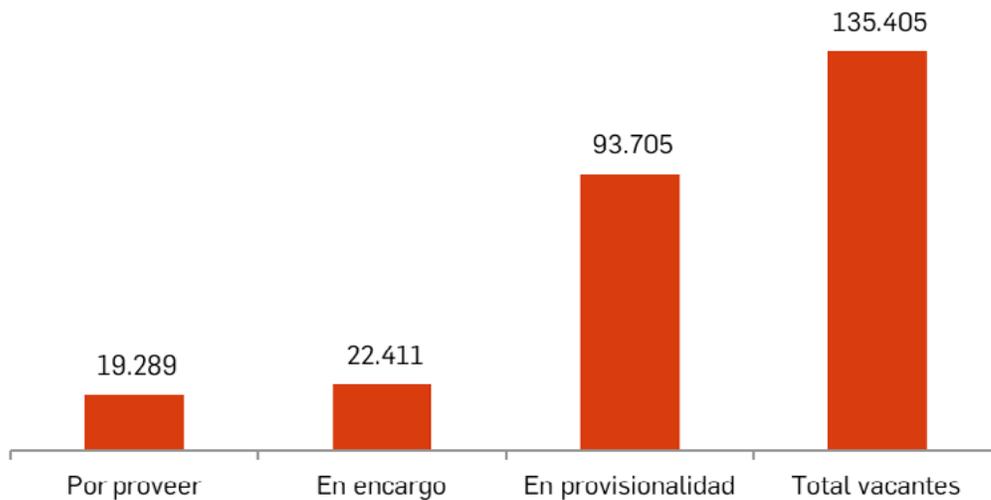
Tabla 9. Proyección de vacantes territoriales

		En encargo	Por proveer	En provisionalidad	Total vacantes
Variación porcentual entre lo reportado en 2017 y 2018		16%	34%	21%	
2017	Proyectado	19.285	14.381	77.269	110.935
2018	Proyectado	22.411	19.289	93.705	135.405

Este número de vacantes que podrían existir en el orden territorial se calculó bajo el supuesto de que las entidades reportan el 100% de la información de sus empleos vacantes.

La metodología desarrollada en la vigencia actual, hasta la fecha de corte del informe, dio como resultado un total de 135.405 vacantes en el orden territorial. Las vacantes obtenidas se distribuyen, así:

Gráfica 13. Proyección de vacantes orden territorial



Fuente: Función Pública. Dirección de Empleo Público. Proceso de recolección octubre de 2017.

Para el orden territorial se recolectó información de las gobernaciones, las alcaldías de ciudades capitales, alcaldías municipales y entidades descentralizadas.

De acuerdo con las gráficas anteriormente presentadas, se puede leer que:

1. El total de vacantes sumadas para el orden territorial, de acuerdo con los datos recolectados, es de 56.043 vacantes. Las gobernaciones suman un total de 7.406 vacantes, equivalente al 13% del total de vacantes reportadas. Las alcaldías de ciudades capitales tienen 17.162 vacantes entre provisionales, en encargo y proveer, esto equivale al 31% del total. Por su parte, las alcaldías municipales sumadas con las entidades descentralizadas suman el 56% del total con 31.475 vacantes.
2. El Departamento de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá suman 15.238 vacantes (se toma a Bogotá por estar dentro del territorio), por su parte, las vacantes de Antioquia, sumadas las de la Gobernación, la Alcaldía de Medellín y los municipios que reportaron información, da como resultado 9.534. En tercer lugar, se encuentra el Departamento del Valle del Cauca con 4.725 vacantes. Entre los 3 departamentos suman 29.497 vacantes, lo que representa el 52.69% del total de vacantes del territorio.

6. Anexos



ANEXO 1. formato excel, información **vacantes orden nacional.**



ANEXO 2.1 - formato excel, información **vacantes orden territorial - gobernaciones.**



ANEXO 2.2 - formato excel, información **vacantes orden territorial - alcaldías ciudades capitales.**



ANEXO 2.3 - formato excel, información **vacantes orden territorial - alcaldías municipales y entidades descentralizadas.**

Informe Plan Anual de Vacantes

ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

JUNIO 2018

VERSIÓN 1

DIRECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

[**eva@funcionpublica.gov.co**](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.

VISÍTANOS O ESCRÍBENOS:



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública